

# Diagnóstico POAIV 2024

¡Bienvenido! Este es el formulario de evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia con fines de Control -IVC- de su ETC.

# BLOQUE 1. Información General del Sector. 1 ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA \* 🕠 Cúcuta 2

El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 realizó una recopilación y análisis de la situación general del Sector Educativo en el Municipio de Cúcuta, apoyados en la Evaluación cualitativa 2023 y la matriz de formulación y seguimiento del POAIV-2023, el Informe de Gestión 2023 del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Cúcuta 2050, estrategia de todos del Ing. Jairo Tomás Yáñez Rodríguez y los aportes de cada una de las Subsecretarias de la entidad territorial certificada.

La metodología del trabajo realizado fue la siguiente:

- a. Construcción de un documento preliminar de Evaluación con Carácter Diagnostico del POAIV-2024, por parte del responsable del proceso de POAIV-2024 y un Supervisor de Educación, que ha acompañado como el proceso en las cinco vigencias anteriores, como referente y punto de partida para su análisis, retroalimentación, concertación y validación por parte del Equipo Interdisciplinario del POAIV 2024.
- b. Elección por parte de las 6 Subsecretarias de la Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta, de 6 funcionarios para que los represente como enlaces en el POAIV 2024, en su rol de Delegados con las siguientes funciones:
- 1. Mantener una comunicación asertiva oportuna y permanente con los Subsecretarios de cada dependencia
- 2. Definir las metas a realizar en los temas y actividades, descritas en las Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAIV 2024.
- 3. Diligenciar la matriz de formulación y seguimiento del POAIV 2024 en las etapas de formulación, ejecución y seguimiento en coherencia con lo registrado en el formato de seguimiento al POAIV 2024.
- 4. Remitir al Líder de Inspección y Vigilancia el formato de seguimiento y la matriz de formulación y seguimiento del POAIV 2024 de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Acción del Equipo Interdisciplinario 2024, para su revisión y retroalimentación.
- 5. Remitir los insumos solicitados para la construcción participativa del Documento de Evaluación de carácter Diagnóstico 2024, dando cumplimiento al cronograma establecido en el Plan de Acción del Equipo Interdisciplinario 2024.
- 6. Participar en la construcción de los documentos de Evaluación de carácter diagnóstico 2024 y el documento de Evaluación cualitativa 2024 del POAIV 2024 y demás que se requieran en los informes parciales y finales del que se deben presentar al Ministerio de Educación Nacional, en coherencia con el Reglamento Territorial de Inspección, Vigilancia y Control (RTIVC).

Situación general del Sector Educativo

La Entidad Territorial Certificada – ETC Cúcuta cuenta con la siguiente infraestructura física Oficial para prestar el servicio educativo en la próxima vigencia

(2024) según la información registrada en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE):

- Sesenta y cuatro (64) Establecimientos Educativos conformadas por 219 sedes, en las que se atiende un total de 118.015 niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ.
- Del total de establecimientos educativos, 55 están ubicadas en la zona urbana con 155 sedes educativas distribuidas en las 10 comunas, atendiendo una matrícula de 112.475 NNAJ
- Ocho (8) establecimientos educativos se localizan en la zona rural, dos de ellos como centros educativos, con 64 sedes atendiendo 5.540 estudiantes.
- Del total, 2 establecimientos educativos son de régimen especial (Policía Nacional e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y 4 son megacolegios.

Tabla 1. Matricula Oficial 2023 por nivel educativo y zona NIVEL EDUCATIVO MATRICULA OFICIAL 2023 URBANA RURAL TOTAL

PREESCOLAR 8.571 507 9.078

PRIMARIA 48.690 2.825 51.514 SECUNDARIA 38.966 1.690 40.655

MEDIA 14.349 491 14.872

CLEI 1.043 0 1.043

3

Con base en la respuesta anterior, indique al menos tres de las situaciones más relevantes frente a la prestación del servicio, que la ETC considere debe priorizar para seguimiento en la presente vigencia. \*

Implementar progresivamente la Política Nacional de Educación Inicial atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Fortalecer la atención a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Hace seguimiento a la implementación y ejecución de la jornada única de los

A partir de la revisión del balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en desarrollo del POAIV 2023, indique las actuaciones que no se adelantaron en el periodo o presentan plan de mejora y requieren ser incluidas en la presente vigencia, señalando a qué temática corresponden \*

Asistencia Técnica encaminada fortalecimiento y ajuste de los manuales de convivencia escolar (convivencia escolar)

Aplicar el proceso sancionatorio a los Establecimientos Educativos de carácter privado que hayan incurrido en conductas violatorias de la normatividad vigente (control normativo)

Realizar las visitas técnicas para verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos

5

Indique el número de prestadores del servicio educativo identificados en su ETC, según la tabla adjunta: \* 🕠

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	ЕРВМ	ETDH	ADULTOS	П
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)					
Establecimientos Educativos No Oficiales					

NIVEL EDUCATIVO/TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN INICIAL EPBM ETDH ADULTOS INFORMAL

Establecimientos educativos oficiales (No incluir ICBF, SENA) 0 220 0 7 0

Establecimientos Educativos No Oficiales 0 196 136 42 0

Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones. \* 🔲

El servicio de educación informal, culturalmente se presta de manera ocasional por instituciones educativas de naturaleza privada, sin presentar ningún tipo de continuidad ni



estar consolidados como establecimientos educativos con infraestructura con sede

7

¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique su comportamiento e indique la fuente de información. \*

Los indicadores de proceso propios del sector educativo que se han priorizado para la formulación del POAIV 2024 y su comportamiento durante la última vigencia evaluada (2023), están sujetos al Plan de desarrollo municipal de la administración anterior, esto teniendo en cuenta que se encuentra en fase de estructuración el del Alcalde 2024- 2027, a continuación se socializan los componentes con sus respectivos indicadores del sector educativo en el municipio de Cúcuta:

### Tabla 6. Indicadores sector educativo

# COMPONENTE PROGRAMA PRODUCTO INDICADOR

Cúcuta con la fuerza de la juventud 3.1 Juventud participativa: gestión del Conocimiento e innovación Social Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes Entidades territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes Cúcuta con la fuerza de la juventud 3.1 Juventud participativa: gestión del Conocimiento e innovación Social Servicio de educación informal Foros territoriales realizados

Cúcuta con la fuerza de la juventud 3.2 Generación 2050 Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria

Todos al colegio 5.1 Estar y permanecer en la escuela Servicio educativo Establecimientos educativos (EE) en operación

Todos al colegio 5.1 Estar y permanecer en la escuela Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar Beneficiarios de transporte escolar Todos al colegio 5.1 Estar y permanecer en la escuela Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media Garantizar el 100% de los cupos de los niños y niñas que provienen de hogares infantiles del ICBF a través del tránsito armónico

Todos al colegio 5.1 Estar y permanecer en la escuela Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar Raciones contratadas (alimentación escolar) Todos al colegio 5.2 Manos a la obra Infraestructura educativa construida Sedes dotadas

Todos al colegio 5.3 Colegios: territorios de paz, inclusión y cultura ciudadana Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media Porcentaje de atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad

Todos al colegio 5.4 Potenciando el rol directivo y docente Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial Docentes de educación preescolar, básica y media con dotación

Todos al colegio 5.4 Potenciando el rol directivo y docente Servicio de educación informal Foros educativos territoriales realizados

Todos al colegio 5.4 Potenciando el rol directivo y docente Servicio de

educación informal Directivos docentes capacitados

Todos al colegio 5.4 Potenciando el rol directivo y docente Servicio de

# BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

8

Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2023 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2022, con base en la siguiente tabla: \* \$\Pi\_0\$

TIPO DE	NIVEL EDUCATIVO					
ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)						
Establecimientos Educativos No Oficiales						

TIPO DE ESTABLECIMIENTO NIVEL EDUCATIVO
EDUCACIÓN INICIAL VARIACIÓN % EPBM VARIACIÓN % ADULTOS
VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA) 9137 -1,98
108389 0,46 1243 491,90

9

Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución. (Por ejemplo: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.) \* 🕠

Buscan tener la capacidad para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes.

# Transporte escolar

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.

Según el reporte del Ministerio de Educación Nacional, la deserción intra anual del sector oficial para el 2021 fue de un 3.58% y para el municipio de San José de Cúcuta fue de 3.23%, esta situación genera una alerta para estructurar e implementar estrategias que mitiguen en cierto porcentaje dichas cifras. Desde el Ministerio de Educación Nacional están estipuladas estrategias que tienen como objetivo la permanencia y acceso de niños, niñas y adolescentes (NNA) al servicio educativo del sector oficial dentro de los que se destacan, alimentación escolar, modelos flexibles, jornadas escolares complementarias, transporte escolar entre otras. De esta última estrategia, es el eje principal para desarrollar el presente documento con el propósito de socializar los procedimientos utilizados y exponer los resultados alcanzados.

Tabla 7. Beneficiarios transporte escolar
Detalle 2023
Total de estudiantes matriculados 118.015
Estudiantes beneficiarios transporte escolar 4.289
Porcentaje de estudiantes beneficiados con transporte escolar 3,63%
Fuente: SIMAT 2023

# Programa de Alimentación Escolar

Brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

Tabla 8. Beneficiarios programa de alimentación escolar Detalle 2023 Total de estudiantes matriculados 118.015 Estudiantes beneficiarios PAE 78.020 Porcentaje de estudiantes beneficiados con

PAE 66,11%

Fuente: SIMAT 2023.

Se aclara que los cupos PAE desde el año 2022 son 78020 cupos para la ETC y el transporte si depende de la cantidad de alumnos matriculados en zona rural que requieran transporte, al igual que la población estudiantil que vive en Venezuela (Ureña) y requieren ser trasladados a los colegios oficiales del municipio de San José de Cúcuta. La Evaluación en PAE es que es insuficiente para la cantidad de alumnos que requieren de esta estrategia, ya en cuanto al transporte escolar, se debe replantear el transporte fronterizo e invertir estos recursos en transporte de los alumnos de la periferia donde no hay instituciones públicas y deben trasladarse grandes distancias hasta la sede educativa oficial más cercana.

# Jornada Escolar Complementaria

La implementación de jornadas escolares complementarias a través de la alianza entre la Secretaría de Educación de Cúcuta y la Caja de Compensación Comfaoriente representa un enfoque proactivo y eficaz para mejorar la calidad de la educación y fomentar la permanencia escolar en la ciudad. Estas jornadas, diseñadas para extender el tiempo de aprendizaje más allá del horario regular,

# BLOQUE 3. Información General del área de Calidad

(4)

10

Frente a los resultados obtenidos por las EE pertenecientes a la ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES mediante las pruebas SABER 3, 5, 7 y 9, presente un análisis de los resultados obtenidos y su comportamiento frente al promedio nacional, (si aplica). \*

En la actualidad no se tiene resultados obtenidos por las EE pertenecientes a la ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES mediante las pruebas SABER 3, 5, 7 y 9, por cuanto su aplicación en los últimos años ha sido muestral y sólo se presenta el análisis de los resultados por regiones y a nivel nacional.



Indique cuál fue la clasificación obtenida por las IE en la evaluación de Pruebas Saber 11 y señale las estrategias que implementará la ETC durante el año 2024 para contribuir en la mejora de resultados de aquellas que se encuentran en bajo nivel.

\* (1)

Año Categoría A+ A B C D
2023 ETC Total 17% 20% 38% 17% 8%
ETC Oficial 13% 15% 50% 20% 2%
ETC No Oficial 23% 27% 23% 13% 15%

Ahora que, para contribuir en la mejora de resultados de aquellas que se encuentran en Categoría C y D (14 instituciones educativas) la estrategia que implementará la ETC durante el año 2024 se denomina "DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11 HACIA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES", consistente en un acompañamiento para el análisis e interpretación de los resultados y el uso pedagógico de los mismos por nivel de desempeño de los estudiantes y porcentaje de respuestas incorrectas por aprendizaje en cada una de las áreas, para que los aprendizaje de bajo logro sean incluidos en el plan de área y de aula, para una mayor atención y refuerzo, que se realzará en dos fases: la Primera en una socialización e indicaciones generales con los Directivos docentes (Rectores y coordinadores) de las 59 instituciones educativas oficiales de la ETC.

En una segunda fase se hará acompañamiento en sitio o virtual, según las condiciones, con los integrantes de cada uno de los Consejos académicos de las 14

12

El proceso de acompañamiento liderado por la Secretaria de Educación Municipal organiza las estrategias y acciones para posicionar a los Establecimiento Educativos en la implementación de los planes de fortalecimiento académico, pedagógico y didáctico. Este acompañamiento se articula con el PAM- Plan de Apoyo al Mejoramiento del Área de Calidad de la SEM, con el PMI de los EE focalizados y con los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la Entidad Territorial.

Los niveles de desempeño detallados en los resultados de las evaluaciones internas y externas se convierten en un medio para identificar como se encuentra el proceso educativo en el marco de la flexibilización curricular y la priorización de aprendizajes.

Los Establecimientos Educativos del municipio San José de Cúcuta por consiguiente requieren del acompañamiento, asesoría y apoyo de la Secretaria de Educación Municipal para fortalecer los procesos de la gestión escolar y contribuir al mejoramiento de valoración de los resultados de aprendizaje.

Como objetivo general se tiene fortalecer los procesos de la gestión escolar en los establecimientos educativos del municipio San José de Cúcuta que permitan avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa en la Entidad Territorial.

Dentro de los objetivos específicos:

Implementar estrategias de acompañamiento que garanticen el avance en los procesos de la gestión escolar de los EE focalizados.

Definir acciones de seguimiento y evaluación que permitan la mejora en los planes de asistencia técnica programados por el área de Calidad de la SEM.

La Asistencia Técnica de Calidad para los EE de la Entidad Territorial en el año 2024 es de carácter presencial y virtual, mediante las siguientes estrategias y acciones:

1) Visitas al EE en forma presencial mediante la siguiente organización:

Según requerimiento de la SEM

- a) por afinidad de procedimientos (2 o 3)
- b) por intersectorial dad (SEM y otro sector por ejemplo IMSALUD, Secretaría de Cultura municipal, CORPONOR, Conseio Municipal para la Gestión del Riesgo

CMGR, IMRD, CENS-EPM, SENA, otros aliados).

- c) por procedimiento individual
- 2) Mesas de trabajo o encuentros interinstitucionales (varios EE) según necesidades de procedimientos específicos afines.
- 3) Mesas de trabajo por Institución Educativa en temas específicos.
- 4) Talleres desarrollados por el MEN para instituciones focalizadas
- 5) Talleres interinstitucionales (varios EE) con ejes temáticos específicos, liderados por el Equipo de Calidad de la SEM, apoyados por otras dependencias de la SEM, con especialistas del MEN, PTA/FI, las Universidades, la Escuela Normal Superior, ICBF, Secretaría de Salud, CTI, CORPONOR y otras Entidades oficiales o privadas.
- 6) Encuentros interinstitucionales (varios EE) acompañados por el Equipo de Calidad para socialización de experiencias significativas en diferentes programas y proyectos.
- 7) Reuniones del Equipo de Calidad con Rectores y/o Coordinadores, con apoyo de otras dependencias de la SEM.

13

Indique cuántos establecimientos educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2024, señalando las razones por las cuales fueron incluidos, así como las estrategias de acompañamiento previstas por la ETC en el POAIV 2024, tendientes a la reclasificación de régimen. \*

La Secretaria de Educación tiene 40 establecimientos educativos no oficiales en estado controlado, las razones mas recurrentes son referente a la no realización del cargue de documentos requeridos y la autoevaluación en la aplicación para la evaluación institucional y reporte financiero de establecimientos privados (PBM), se proyecta como estrategia realizar visitas de control normativo para la verificación de los hallazgos y realizar asesoramiento técnico con el fin de adelantar un plan de

¿Qué estrategias de apoyo adelantará la ETC para la ampliación de la jornada académica durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo? \*

\* (4)

Se proyecta realizar visitas integrales a los establecimientos educativos priorizados con la participación de las diferentes áreas de la dirección técnico pedagógica para evaluar el proceso de la gestión educativa (Directiva, Académica, Financiera y Comunitaria)

# BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

15

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta. \* 🖫

Mediante la Circular No.0021 del 31 de Enero de 2023 sobre el Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, en cumplimiento a la Norma orientadas por el Ministerio de Educación, el 100% de las Establecimientos Educativos presentaron la rendición de Cuentas, mediante todas las directrices dadas, donde participaron los equipos de gestión, de cada una de ellas, articuladas con los proyectos y planes de acción que presentan cada una de las Establecimientos Educativos. Se vio el liderazgo y compromiso de los rectores y sus equipos de gestión en cada una de las áreas Directiva, académica, administrativa y financiera, y la comunidad.

Los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal hacen el respectivo acompañamiento, donde presentan evidencias sobre la parte financiera con sus respectivas evidencias, lo realizado en cada área de gestión los proyectos que vienen adelantando, los futuros, siempre logrando el mejoramiento de la calidad y

El 100% de las I.E. Rinden eficientemente la rendición de cuentas a través de los Contadores Públicos y a la gestión desarrollada en la parte financiera con sus respectivos soportes y evidencias. Igualmente Rinden Información Financiera en los tiempos estipulados a la SEM y entes de control



17

¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2024 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones. \*

Ningún establecimiento Educativo, presentan irregularidades financieras, todos responden a los informes financieros ajustados a la Ley y a las solicitudes que se presentan ante la Secretaría y los entes de Control. Gracias por eso las Instituciones presentan mejoramientos continuos en cuanto Infraestructura en todas sus sedes



18

En 2023, ¿La Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes? ¿Qué estrategia implementará la ETC en 2024 para atender las quejas y denuncias en 2024? \*

La ETC Cúcuta documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad en general mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), obteniendo como resultado 24.521 pqrs que fueron radicadas por medio de los diferentes canales 13.918 pagina web, 2.317 correo electrónico, 8.174 formulario presencial, 81 correo certificado y 31 vía teléfono, siendo estos los tipos de requerimientos 13.984 tramites, 9.723 peticiones, 435 quejas, 158 sugerencias, 127 reclamos, 52 denuncias y 42 felicitaciones.

De lo anterior se evidencio que las quejas más recurrentes corresponden a los ejes temáticos denominados "quejas contra administrativos de instituciones educativas" 253 (58,16%), "quejas contra docentes" 27 (6,20%), "quejas por bullying" 24 (5,51%), "quejas por cupos escolares" 20 (4,59%).

Se dieron a conocer las normas y los referentes legales y conceptuales expedidos por el MEN, se realizaron visitas de control normativo para acompañar y orientar a

19

Indique cuáles fueron las actividades adelantadas por la ETC durante la vigencia 2023 para la de depuración, verificación y control de los datos registrados por los EE en los sistemas de Información DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etc. ¿Para la vigencia 2024, cuáles son las acciones por adelantar? \*

Los administradores de plataformas han desarrollado seguimiento a los reportes registrados en ellas, mediante cruces de las diferentes bases de datos, además de realizar la actualización de estado de los establecimientos educativos subsanando y depurando inconsistencias registradas en las bases de datos. Se proyecta continuar con la estrategia de monitoreo y seguimiento de las diferentes plataformas.

20

Con respecto a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales, presente el balance de las actividades de seguimiento y control realizadas por la ETC durante la vigencia 2023, e indique las acciones a adelantar durante 2024.

\*

Durante la vigencia 2023 se realizó el estudio técnico para determinar y analizar la necesidad de la planta de 58 instituciones educativas adscritas a la Secretaria de Educación Municipal de las cuales 3 tuvieron como resultado la entrega una cantidad de docentes basándose en los parámetros de asignación por alumno. Por consiguiente, se plantea como estrategias continuar con la verificación de que se esté cumpliendo la planta de personal establecido dentro de la normatividad

•

21

Qué acciones de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante el año 2023 y cuáles se implementarán en 2024? \* \*

Se programaron visitas de control normativo a los establecimientos educativos oficiales y se verifico la conformación y adopción de las diferentes instancias del gobierno escolar, se dieron las orientaciones y lineamientos para los ajustes y actualizaciones de los diferentes reglamentos y manuales, además de programar

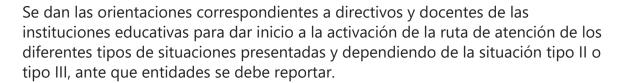


\_

# BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

22

¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas en 2023 y cuales han previsto adelantar en 2024? \*



En el 2024 se pretende dar inicio con las orientaciones de activación de la ruta de atención integral, con directivos de las instituciones educativas, para que realicen

•

23

¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2023 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en 2024? \*

Las instituciones educativas tenían inhabilitado el acceso a la plataforma del SIUCE, por lo que se procedió a realizar la actualización de los correos institucionales de las instituciones educativas, iniciando un proceso de habilitación de la plataforma. En el 2024, con la plataforma activa, se realizará seguimiento a los registros de las situaciones de convivencia escolar que se lleguen a presentar.



24

¿En 2023, qué resultados tuvo el seguimiento y acompañamiento de la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia?. Para 2024, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema? \* 

\$\sum\_{\text{in}}\$

La actualización y revisión de los manuales de convivencia en el 2023 se atendió por demanda. A las instituciones educativas, se les brinda acompañamiento para la actualización del manual de convivencia, el cual debe estar actualizado y ajustado de acuerdo con la normatividad vigente y que el proceso de actualización sea un



\_

25

En 2023, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué

A las instituciones educativas se les orienta sobre la importancia de la actualización del manual de convivencia, el cual debe ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa, integrada por estudiantes, directivos, docentes, padres y madres de familia, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia. Es necesario que los E.E. cuente con esta instancia para el proceso de actualización del manual, es parte de sus responsabilidades. Con el propósito de liderar las acciones de promoción de la convivencia y de prevención de las situaciones que pueden

afectarlas. Para el 2024, se brindará asistencia técnica a las Instituciones educativas

26

¿Qué acciones adelantó la ETC en 2023 para garantizar la legalidad del servicio prestado por las instituciones educativas que ofrecen formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, educación formal para adultos y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ¿La ETC tiene identificados los EE que en su jurisdicción prestan oferta de manera ilegal?, si es así ¿Indique cuales?. ¿Qué estrategias tiene previstas la ETC para garantizar la legalidad en el servicio en el año 2024? \* 

\$\sum\_{\text{\text{Q}}}\$

Se realizo un trabajo articulado con los diferentes establecimientos educativos en la creación de estrategias de monitoreo y control con el fin de emitir actos administrativos referidos a: Licencias de funcionamiento, registro de programas, aprobación de costos, cambio de especialidad, cambio de razón social, cambio de propietarios, ampliación de cobertura, cancelación de licencia de funcionamiento, entre otros. Lo anterior siendo soportado por las visitas de verificación de requisitos





# Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

**Microsoft Forms** | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial <u>Crear mi propio formulario</u> Privacidad y cookies | Términos de uso

# SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA Diagnóstico POAIV 2024

### **BLOQUE 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR.**

1. Entidad territorial certificada.

Cúcuta

2. Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.

El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 realizó una recopilación y análisis de la situación general del Sector Educativo en el Municipio de Cúcuta, apoyados en la Evaluación cualitativa 2023 y la matriz de formulación y seguimiento del POAIV-2023, el Informe de Gestión 2023 del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Cúcuta 2050, estrategia de todos del Ing. Jairo Tomás Yáñez Rodríguez y los aportes de cada una de las Subsecretarias de la entidad territorial certificada.

La metodología del trabajo realizado fue la siguiente:

- a. Construcción de un documento preliminar de Evaluación con Carácter Diagnostico del POAIV-2024, por parte del responsable del proceso de POAIV-2024 y un Supervisor de Educación, que ha acompañado como el proceso en las cinco vigencias anteriores, como referente y punto de partida para su análisis, retroalimentación, concertación y validación por parte del Equipo Interdisciplinario del POAIV 2024.
- b. Elección por parte de las 6 Subsecretarias de la Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta, de 6 funcionarios para que los represente como enlaces en el POAIV 2024, en su rol de Delegados con las siguientes funciones:
  - 1. Mantener una comunicación asertiva oportuna y permanente con los Subsecretarios de cada dependencia
  - 2. Definir las metas a realizar en los temas y actividades, descritas en las Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV 2024.



- 3. Diligenciar la matriz de formulación y seguimiento del POAIV 2024 en las etapas de formulación, ejecución y seguimiento en coherencia con lo registrado en el formato de seguimiento al POAIV 2024.
- 4. Remitir al Líder de Inspección y Vigilancia el formato de seguimiento y la matriz de formulación y seguimiento del POAIV 2024 de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Acción del Equipo Interdisciplinario 2024, para su revisión y retroalimentación.
- 5. Remitir los insumos solicitados para la construcción participativa del Documento de Evaluación de carácter Diagnóstico 2024, dando cumplimiento al cronograma establecido en el Plan de Acción del Equipo Interdisciplinario 2024.
- 6. Participar en la construcción de los documentos de Evaluación de carácter diagnóstico 2024 y el documento de Evaluación cualitativa 2024 del POAIV 2024 y demás que se requieran en los informes parciales y finales del que se deben presentar al Ministerio de Educación Nacional, en coherencia con el Reglamento Territorial de Inspección, Vigilancia y Control (RTIVC).

# Situación general del Sector Educativo

- La Entidad Territorial Certificada ETC Cúcuta cuenta con la siguiente infraestructura física Oficial para prestar el servicio educativo en la próxima vigencia (2024) según la información registrada en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE):
  - Sesenta y cuatro (64) Establecimientos Educativos conformadas por 219 sedes, en las que se atiende un total de 118.015 niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ.
  - Del total de establecimientos educativos, 55 están ubicadas en la zona urbana con 155 sedes educativas distribuidas en las 10 comunas, atendiendo una matrícula de 112.475 NNAJ
  - Ocho (8) establecimientos educativos se localizan en la zona rural, dos de ellos como centros educativos, con 64 sedes atendiendo 5.540 estudiantes.



 Del total, 2 establecimientos educativos son de régimen especial (Policía Nacional e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y 4 son megacolegios.

Tabla 1. Matricula Oficial 2023 por nivel educativo y zona

NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA OFICIAL 2023				
NIVEL EDUCATIVO	URBANA	RURAL	TOTAL		
PREESCOLAR	8.571	507	9.078		
PRIMARIA	48.690	2.825	51.514		
SECUNDARIA	38.966	1.690	40.655		
MEDIA	14.349	491	14.872		
CLEI	1.043	0	1.043		
ESCUELAS NORMALES	61	0	34		
ACELERACIÓN	795	27	822		
TOTAL	112.475	5.540	118.015 <sup>1</sup>		

Fuente: SIMAT, Detallado de alumnos - Junio 2023

La ETC Cúcuta, a corte 30 de junio de 2023, atendió una población de 118.015 niños, niñas y adolescentes; la población estudiantil es atendida en la zona urbana (95,30%) y el (4,69%) en la zona rural.

La ETC Cúcuta cuenta con la siguiente infraestructura física No Oficial para prestar el servicio educativo según la información registrada en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE):

- Ciento noventa y cuatro (194) establecimientos educativos conformadas por 194 sedes, en las que se atiende un total de 36.287 niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ.
- Del total de establecimientos educativos, 192 están ubicadas en la zona urbana, en las que se atiende un total de 36.163 niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ.
- Dos (2) establecimientos educativos se localizan en la zona rural, en las que se atiende un total de 124 niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ.

Tabla 2. Matricula No Oficial 2023 por nivel educativo y zona

NIVEL	MATRICULA NO OFICIAL 2023				
EDUCATIVO	URBANA	RURAL	TOTAL		
PREESCOLAR	2.874	9	2.883		
PRIMARIA	11.686	6	11.692		
SECUNDARIA	7.272	0	7.273		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se excluyen los 230 matriculados en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario)



MEDIA	3.725	0	3.842
CLEI	10.606	109	11.272
TOTAL	36.163	124	36.287

Fuente: SIMAT, Detallado de alumnos - Junio 2023

La ETC Cúcuta, a corte 30 de junio de 2023, atendió una población de 36.287 niños, niñas y adolescentes en el sector; la población estudiantil se distribuyó en la zona urbana (99,66%) y el (0,34%) en la zona rural.

Tabla 3. Tasa de deserción

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	5,24%	2,99%	3,98%	3,01%	3,52%
2019	5,01%	3,10%	3,63%	2,42%	3,37%
2020	4,74%	3,16%	3,63%	2,35%	3,37%
2021	3,42%	3,05%	3,56%	2,72%	3,23%

Variación 2021-2020 -1,32% -0,11% -0,07% 0,37% -0,15%

Fuente: MEN - Cobertura en cifras - Junio 2023

La deserción escolar revela que en los últimos 10 años la tasa ha disminuido considerablemente desde el 2010. No obstante, comparativamente por niveles entre 2020 y 2021 se observó un incremento de la deserción en la educación media al pasar de 2,35% al 2,72% respectivamente. Entre los factores de deserción se cuentan de manera general el desinterés por el estudio, seguido por factores asociados con dificultades económicas como la necesidad de trabajar, de encargarse de los oficios del hogar, o la falta de recursos. El contexto Socioeconómico de Cúcuta como frontera es uno de los factores principales que han contribuido a la deserción por ser una población fluctuante.

Tabla 4. Cobertura bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	104,34%	112,55%	122,39%	101,27%	113,23%
2019	101,09%	111,93%	121,18%	110,92%	113,94%
2020	101,21%	107,39%	109,81%	95,62%	105,68%
2021	92,88%	106,13%	113,87%	116,09%	109,23%

Fuente: MEN - Cobertura en cifras - Junio 2023

La Variación del 2020 al 2021 en el nivel de educación media representa un incremento favorable en el periodo de análisis con un 20.47% al pasar de una



cobertura bruta de 95.62% a 116% en tanto, en transición se presentó una disminución con un 8.33%.

Tabla 5. Cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	71,36%	95,33%	82,53%	46,75%	97,23%
2019	69,24%	94,44%	84,17%	48,37%	97,75%
2020	72,56%	91,12%	84,55%	48,23%	95,40%
2021	68,25%	90,94%	87,08%	52,53%	96,49%

Fuente: MEN - Cobertura en cifras - Junio 2023

El nivel educativo de secundaria y media fue el nivel educativo con un alto incremento en la cobertura neta con un 2,53% y 4,30%, por otra parte, se evidencia una disminución del 4,31% en transición.

3. Con base en la respuesta anterior, indique al menos tres de las situaciones más relevantes frente a la prestación del servicio, que la ETC considere debe priorizar para seguimiento en la presente vigencia.

Implementar progresivamente la Política Nacional de Educación Inicial atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Fortalecer la atención a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Hace seguimiento a la implementación y ejecución de la jornada única de los establecimientos educativos oficiales.

Fortalecimiento de la educación media técnica.

4. A partir de la revisión del balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en desarrollo del POAIV 2023, indique las actuaciones que no se adelantaron en el periodo o presentan plan de mejora y requieren ser incluidas en la presente vigencia, señalando a qué temática corresponden.

Asistencia Técnica encaminada fortalecimiento y ajuste de los manuales de convivencia escolar (convivencia escolar)

Aplicar el proceso sancionatorio a los Establecimientos Educativos de carácter privado que hayan incurrido en conductas violatorias de la normatividad vigente (control normativo)

Realizar las visitas técnicas para verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos



comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad (control normativo).

# 5. Indique el número de prestadores del servicio educativo identificados en su ETC, según la tabla adjunta:

NIVEL EDUCATIVO/TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos educativos oficiales (No incluir ICBF, SENA)	0	220	0	7	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	0	196	136	42	0

# 6. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

El servicio de educación informal, culturalmente se presta de manera ocasional por instituciones educativas de naturaleza privada, sin presentar ningún tipo de continuidad ni estar consolidados como establecimientos educativos con infraestructura con sede en un municipio determinado.

# 7. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique su comportamiento e indique la fuente de información.

Los indicadores de proceso propios del sector educativo que se han priorizado para la formulación del POAIV 2024 y su comportamiento durante la última vigencia evaluada (2023), están sujetos al Plan de desarrollo municipal de la administración anterior, esto teniendo en cuenta que se encuentra en fase de estructuración el del Alcalde 2024- 2027, a continuación se socializan los componentes con sus respectivos indicadores del sector educativo en el municipio de Cúcuta:

Tabla 6. Indicadores sector educativo

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR
Cúcuta con la fuerza de la juventud	3.1 Juventud participativa: gestión del Conocimiento e innovación Social	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para	Entidades territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de
		adolescentes	responsabilidad penal para adolescentes



Cúcuta con la fuerza de la juventud	3.1 Juventud participativa: gestión del Conocimiento e innovación Social	Servicio de educación informal	Foros territoriales realizados
Cúcuta con la fuerza de la juventud	3.2 Generación 2050	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
Todos al colegio	5.1 Estar y permanecer en la escuela	Servicio educativo	Establecimientos educativos (EE) en operación
Todos al colegio	5.1 Estar y permanecer en la escuela	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar
Todos al colegio	5.1 Estar y permanecer en la escuela	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Garantizar el 100% de los cupos de los niños y niñas que provienen de hogares infantiles del ICBF a través del tránsito armónico
Todos al colegio	5.1 Estar y permanecer en la escuela	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Raciones contratadas (alimentación escolar)
Todos al colegio	5.2 Manos a la obra	Infraestructura educativa construida	Sedes dotadas
Todos al colegio	5.3 Colegios: territorios de paz, inclusión y cultura ciudadana	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje de atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad
Todos al colegio	5.4 Potenciando el rol directivo y docente	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	Docentes de educación preescolar, básica y media con dotación
Todos al colegio	5.4 Potenciando el rol directivo y docente	Servicio de educación informal	Foros educativos territoriales realizados
Todos al colegio	5.4 Potenciando el rol directivo y docente	Servicio de educación informal	Directivos docentes capacitados
Todos al colegio	5.4 Potenciando el rol directivo y docente	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades
Cúcuta con educación de	6.2 Innovando para aprender	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet



calidad, innovación		
y competitividad		

Fuente: POAI 2024.

### BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

8. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2023 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2022, con base en la siguiente tabla:

TIPO DE	NIVEL EDUCATIVO						
ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %	
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	9137	-1,98	108389	0,46	1243	491,90	
Establecimientos Educativos No oficiales	6339	0,24	22630	-2,03	10374	1,71	

9. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución. (Por ejemplo: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.)

# Estrategias de permanencia escolar

Buscan tener la capacidad para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes.

# **Transporte escolar**

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.

Según el reporte del Ministerio de Educación Nacional, la deserción intra anual del sector oficial para el 2021 fue de un 3.58% y para el municipio de San José de Cúcuta fue de 3.23%, esta situación genera una alerta para estructurar e



implementar estrategias que mitiguen en cierto porcentaje dichas cifras. Desde el Ministerio de Educación Nacional están estipuladas estrategias que tienen como objetivo la permanencia y acceso de niños, niñas y adolescentes (NNA) al servicio educativo del sector oficial dentro de los que se destacan, alimentación escolar, modelos flexibles, jornadas escolares complementarias, transporte escolar entre otras. De esta última estrategia, es el eje principal para desarrollar el presente documento con el propósito de socializar los procedimientos utilizados y exponer los resultados alcanzados.

Tabla 7. Beneficiarios transporte escolar

Detalle	2023
Total de estudiantes matriculados	118.015
Estudiantes beneficiarios transporte escolar	4.289
Porcentaje de estudiantes beneficiados con transporte escolar	3,63%

Fuente: SIMAT 2023

# Programa de Alimentación Escolar

Brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

Tabla 8. Beneficiarios programa de alimentación escolar

Detalle	2023
Total de estudiantes matriculados	118.015
Estudiantes beneficiarios PAE	78.020
Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE	66,11%

Fuente: SIMAT 2023.

Se aclara que los cupos PAE desde el año 2022 son 78020 cupos para la ETC y el transporte si depende de la cantidad de alumnos matriculados en zona rural que requieran transporte, al igual que la población estudiantil que vive en Venezuela (Ureña) y requieren ser trasladados a los colegios oficiales del municipio de San José de Cúcuta. La Evaluación en PAE es que es insuficiente para la cantidad de alumnos que requieren de esta estrategia, ya en cuanto al transporte escolar, se debe replantear el transporte fronterizo e invertir estos



recursos en transporte de los alumnos de la periferia donde no hay instituciones públicas y deben trasladarse grandes distancias hasta la sede educativa oficial más cercana.

## Jornada Escolar Complementaria

La implementación de jornadas escolares complementarias a través de la alianza entre la Secretaría de Educación de Cúcuta y la Caja de Compensación Comfaoriente representa un enfoque proactivo y eficaz para mejorar la calidad de la educación y fomentar la permanencia escolar en la ciudad. Estas jornadas, diseñadas para extender el tiempo de aprendizaje más allá del horario regular, ofrecen una variedad de actividades extracurriculares que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes.

La importancia de estas jornadas es multifacética. En primer lugar, brindan a los estudiantes oportunidades para participar en actividades culturales, deportivas y artísticas, lo que no solo enriquece sus conocimientos, sino que también desarrolla habilidades sociales y emocionales. Además, estas actividades adicionales pueden ayudar a identificar y cultivar talentos en diversas áreas, lo que puede llevar a una mayor autoconfianza y autoestima entre los estudiantes.

Tabla 9. Beneficiarios Jornada Escolar Complementaria

Proyecto	2023		
Soñadores artísticos	1.800		
Talleres Comfaoriente	360		
Escuelas de formación deportiva	1.350		
Escuela de valores y de prevención de la violencia escolar	1.170		
Mentes abiertas	480		
Total	5.160		

Fuente: Alianza Comfaoriente

### Modelos educativos flexibles

Tabla 10. Modelos educativos flexibles

Modelos Flexibles	2023	
Escuela nueva	1808	
Post primaria	196	
Aceleración del aprendizaje	822	
Círculos de aprendizaje	48	
Ser humano	1043	
Flexible escuela integral	230	
Caminar en secundaria I	193	



Caminar en secundaria II	92	
Horizontes con brújula para el aprendizaje	136	
Total	4568	

Fuente: SIMAT - Anexo 6A corte junio

# **BLOQUE 3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE CALIDAD**

10. Frente a los resultados obtenidos por las EE pertenecientes a la ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES mediante las pruebas SABER 3, 5, 7 y 9, presente un análisis de los resultados obtenidos y su comportamiento frente al promedio nacional, (si aplica).

En la actualidad no se tiene resultados obtenidos por las EE pertenecientes a la ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES mediante las pruebas SABER 3, 5, 7 y 9, por cuanto su aplicación en los últimos años ha sido muestral y sólo se presenta el análisis de los resultados por regiones y a nivel nacional.

11. Indique cuál fue la clasificación obtenida por las IE en la evaluación de Pruebas Saber 11 y señale las estrategias que implementará la ETC durante el año 2024 para contribuir en la mejora de resultados de aquellas que se encuentran en bajo nivel.

Año	Categoría	A+	Α	В	С	D
2023	ETC Total	17%	20%	38%	17%	8%
	ETC Oficial	13%	15%	50%	20%	2%
	ETC No Oficial	23%	27%	23%	13%	15%

Ahora que, para contribuir en la mejora de resultados de aquellas que se encuentran en Categoría C y D (14 instituciones educativas) la estrategia que implementará la ETC durante el año 2024 se denomina "DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11 HACIA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES", consistente en un acompañamiento para el análisis e interpretación de los resultados y el uso pedagógico de los mismos por nivel de desempeño de los estudiantes y porcentaje de respuestas incorrectas por aprendizaje en cada una de las áreas, para que los aprendizaje de bajo logro sean incluidos en el plan de área y de aula, para una mayor atención y refuerzo, que se realzará en dos fases: la Primera en una socialización e indicaciones generales con los Directivos docentes (Rectores y coordinadores) de las 59 instituciones educativas oficiales de la ETC.



En una segunda fase se hará acompañamiento en sitio o virtual, según las condiciones, con los integrantes de cada uno de los Consejos académicos de las 14 instituciones educativas de bajo logro.

# 12. ¿Qué acciones de seguimiento y acompañamiento a los EE oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-, teniendo en cuenta los resultados de gestión de 2023?

Dada la necesidad de priorizar el área de gestión Académica se requiere acompañamiento en el proceso de planeación al 100% de las instituciones del municipio San José de Cúcuta, para el cual se diseñó el instrumento de planeación a largo plazo (P.M.I), a mediano plazo (P.O.A) y a corto plazo (P.A) con el objeto de construir la evidencia documentada de cada uno de los 19 componentes de los 4 procesos del área de gestión Académica. Igualmente se requiere hacer seguimiento a una muestra representativa aproximadamente 50% de las instituciones para verificar cómo van en el proceso.

El proceso de acompañamiento liderado por la Secretaria de Educación Municipal organiza las estrategias y acciones para posicionar a los Establecimiento Educativos en la implementación de los planes de fortalecimiento académico, pedagógico y didáctico. Este acompañamiento se articula con el PAM- Plan de Apoyo al Mejoramiento del Área de Calidad de la SEM, con el PMI de los EE focalizados y con los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la Entidad Territorial.

Los niveles de desempeño detallados en los resultados de las evaluaciones internas y externas se convierten en un medio para identificar como se encuentra el proceso educativo en el marco de la flexibilización curricular y la priorización de aprendizajes.

Los Establecimientos Educativos del municipio San José de Cúcuta por consiguiente requieren del acompañamiento, asesoría y apoyo de la Secretaria de Educación Municipal para fortalecer los procesos de la gestión escolar y contribuir al mejoramiento de valoración de los resultados de aprendizaje.

Como objetivo general se tiene fortalecer los procesos de la gestión escolar en los establecimientos educativos del municipio San José de Cúcuta que permitan avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa en la Entidad Territorial.

Dentro de los objetivos específicos:



Implementar estrategias de acompañamiento que garanticen el avance en los procesos de la gestión escolar de los EE focalizados.

Definir acciones de seguimiento y evaluación que permitan la mejora en los planes de asistencia técnica programados por el área de Calidad de la SEM.

La Asistencia Técnica de Calidad para los EE de la Entidad Territorial en el año 2024 es de carácter presencial y virtual, mediante las siguientes estrategias y acciones:

1) Visitas al EE en forma presencial mediante la siguiente organización:

Según requerimiento de la SEM

- a) por afinidad de procedimientos (2 o 3)
- b) por intersectorial dad (SEM y otro sector por ejemplo IMSALUD, Secretaría de Cultura municipal, CORPONOR, Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo CMGR, IMRD, CENS-EPM, SENA, otros aliados).
- c) por procedimiento individual
- 2) Mesas de trabajo o encuentros interinstitucionales (varios EE) según necesidades de procedimientos específicos afines.
- 3) Mesas de trabajo por Institución Educativa en temas específicos.
- 4) Talleres desarrollados por el MEN para instituciones focalizadas
- 5) Talleres interinstitucionales (varios EE) con ejes temáticos específicos, liderados por el Equipo de Calidad de la SEM, apoyados por otras dependencias de la SEM, con especialistas del MEN, PTA/FI, las Universidades, la Escuela Normal Superior, ICBF, Secretaría de Salud, CTI, CORPONOR y otras Entidades oficiales o privadas.
- 6) Encuentros interinstitucionales (varios EE) acompañados por el Equipo de Calidad para socialización de experiencias significativas en diferentes programas y proyectos.
- 7) Reuniones del Equipo de Calidad con Rectores y/o Coordinadores, con apoyo de otras dependencias de la SEM.



- 8) Orientaciones (circulares, boletines, documentos, videos, presentaciones en Power point) enviados virtualmente a través del SAC, o por correo electrónico, o a través de la página web de la SEM.
- 13. Indique cuántos establecimientos educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2024, señalando las razones por las cuales fueron incluidos, así como las estrategias de acompañamiento previstas por la ETC en el POAIV 2024, tendientes a la reclasificación de régimen.

La Secretaria de Educación tiene 40 establecimientos educativos no oficiales en estado controlado, las razones mas recurrentes son referente a la no realización del cargue de documentos requeridos y la autoevaluación en la aplicación para la evaluación institucional y reporte financiero de establecimientos privados (PBM), se proyecta como estrategia realizar visitas de control normativo para la verificación de los hallazgos y realizar asesoramiento técnico con el fin de adelantar un plan de mejora.

14. ¿Qué estrategias de apoyo adelantará la ETC para la ampliación de la jornada académica durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo?

Se proyecta realizar visitas integrales a los establecimientos educativos priorizados con la participación de las diferentes áreas de la dirección técnico pedagógica para evaluar el proceso de la gestión educativa (Directiva, Académica, Financiera y Comunitaria)

# **BLOQUE 4. GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE**

15. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.

Mediante la Circular No.0021 del 31 de Enero de 2023 sobre el Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, en cumplimiento a la Norma orientadas por el Ministerio de Educación, el 100% de las Establecimientos Educativos presentaron la rendición de Cuentas, mediante todas las directrices dadas, donde participaron los equipos de gestión, de cada una de ellas, articuladas con los proyectos y planes de acción que presentan cada una de las Establecimientos Educativos. Se vio el



liderazgo y compromiso de los rectores y sus equipos de gestión en cada una de las áreas Directiva, académica, administrativa y financiera, y la comunidad.

Los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal hacen el respectivo acompañamiento, donde presentan evidencias sobre la parte financiera con sus respectivas evidencias, lo realizado en cada área de gestión los proyectos que vienen adelantando, los futuros, siempre logrando el mejoramiento de la calidad y medios ambientes agradables, es verdaderamente una articulación donde participan padres de familia, alumnos, docentes y directivos.

16. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

El 100% de las I.E. Rinden eficientemente la rendición de cuentas a través de los Contadores Públicos y a la gestión desarrollada en la parte financiera con sus respectivos soportes y evidencias. Igualmente Rinden Información Financiera en los tiempos estipulados a la SEM y entes de control.

17. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2024 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones.

Ningún establecimiento Educativo, presentan irregularidades financieras, todos responden a los informes financieros ajustados a la Ley y a las solicitudes que se presentan ante la Secretaría y los entes de Control. Gracias por eso las Instituciones presentan mejoramientos continuos en cuanto Infraestructura en todas sus sedes creando un medio ambiente agradable.

18. En 2023, ¿La Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes? ¿Qué estrategia implementará la ETC en 2024 para atender las quejas y denuncias en 2024?

La ETC Cúcuta documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad en general mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), obteniendo como resultado 24.521 pqrs que fueron radicadas por medio de los



diferentes canales 13.918 pagina web, 2.317 correo electrónico, 8.174 formulario presencial, 81 correo certificado y 31 vía teléfono, siendo estos los tipos de requerimientos 13.984 tramites, 9.723 peticiones, 435 quejas, 158 sugerencias, 127 reclamos, 52 denuncias y 42 felicitaciones.

De lo anterior se evidencio que las quejas más recurrentes corresponden a los ejes temáticos denominados "quejas contra administrativos de instituciones educativas" 253 (58,16%), "quejas contra docentes" 27 (6,20%), "quejas por bullying" 24 (5,51%), "quejas por cupos escolares" 20 (4,59%).

Se dieron a conocer las normas y los referentes legales y conceptuales expedidos por el MEN, se realizaron visitas de control normativo para acompañar y orientar a los directivos e integrantes de los comités de convivencia escolar institucional.

19. Indique cuáles fueron las actividades adelantadas por la ETC durante la vigencia 2023 para la de depuración, verificación y control de los datos registrados por los EE en los sistemas de Información DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etc. ¿Para la vigencia 2024, cuáles son las acciones por adelantar?

Los administradores de plataformas han desarrollado seguimiento a los reportes registrados en ellas, mediante cruces de las diferentes bases de datos, además de realizar la actualización de estado de los establecimientos educativos subsanando y depurando inconsistencias registradas en las bases de datos. Se proyecta continuar con la estrategia de monitoreo y seguimiento de las diferentes plataformas.

20. Con respecto a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales, presente el balance de las actividades de seguimiento y control realizadas por la ETC durante la vigencia 2023, e indique las acciones a adelantar durante 2024.

Durante la vigencia 2023 se realizó el estudio técnico para determinar y analizar la necesidad de la planta de 58 instituciones educativas adscritas a la Secretaria de Educación Municipal de las cuales 3 tuvieron como resultado la entrega una cantidad de docentes basándose en los parámetros de asignación por alumno. Por consiguiente, se plantea como estrategias continuar con la verificación de que se esté cumpliendo la planta de personal establecido dentro de la normatividad vigente que permita garantizar la prestación del servicio educativo oficial.



21. Qué acciones de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante el año 2023 y cuáles se implementarán en 2024?

Se programaron visitas de control normativo a los establecimientos educativos oficiales y se verifico la conformación y adopción de las diferentes instancias del gobierno escolar, se dieron las orientaciones y lineamientos para los ajustes y actualizaciones de los diferentes reglamentos y manuales, además de programar visita de seguimiento y control para la vigencia 2024.

### **BLOQUE 5. CONVIVENCIA ESCOLAR.**

22. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas en 2023 y cuales han previsto adelantar en 2024?

Se dan las orientaciones correspondientes a directivos y docentes de las instituciones educativas para dar inicio a la activación de la ruta de atención de los diferentes tipos de situaciones presentadas y dependiendo de la situación tipo II o tipo III, ante que entidades se debe reportar.

En el 2024 se pretende dar inicio con las orientaciones de activación de la ruta de atención integral, con directivos de las instituciones educativas, para que realicen de manera oportuna los reportes a las entidades con la competencia de dar atención a las situaciones tipo II y tipo III.

23. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2023 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en 2024?

Las instituciones educativas tenían inhabilitado el acceso a la plataforma del SIUCE, **por lo que se procedió a realizar la** actualización de los correos institucionales de las instituciones educativas, iniciando un proceso de habilitación de la plataforma. En el 2024, con la plataforma activa, se realizará seguimiento a los registros de las situaciones de convivencia escolar que se lleguen a presentar.

24. ¿En 2023, qué resultados tuvo el seguimiento y acompañamiento de la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los



# manuales de convivencia? Para 2024, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema?

La actualización y revisión de los manuales de convivencia en el 2023 se atendió por demanda. A las instituciones educativas, se les brinda acompañamiento para la actualización del manual de convivencia, el cual debe estar actualizado y ajustado de acuerdo con la normatividad vigente y que el proceso de actualización sea un trabajo que participe toda la comunidad educativa

# 25. En 2023, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para 2024?

A las instituciones educativas se les orienta sobre la importancia de la actualización del manual de convivencia, el cual debe ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa, integrada por estudiantes, directivos, docentes, padres y madres de familia, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia. Es necesario que los E.E. cuente con esta instancia para el proceso de actualización del manual, es parte de sus responsabilidades. Con el propósito de liderar las acciones de promoción de la convivencia y de prevención de las situaciones que pueden afectarlas. Para el 2024, se brindará asistencia técnica a las Instituciones educativas en la conformación de los comités de convivencia escolar y en la actualización de los manuales de convivencia escolar.

26. ¿Qué acciones adelantó la ETC en 2023 para garantizar la legalidad del servicio prestado por las Establecimientos Educativos que ofrecen formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, educación formal para adultos y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ¿La ETC tiene identificados los EE que en su jurisdicción prestan oferta de manera ilegal?, si es así ¿Indique cuáles? ¿Qué estrategias tiene previstas la ETC para garantizar la legalidad en el servicio en el año 2024?

Se realizo un trabajo articulado con los diferentes establecimientos educativos en la creación de estrategias de monitoreo y control con el fin de emitir actos administrativos referidos a: Licencias de funcionamiento, registro de programas, aprobación de costos, cambio de especialidad, cambio de razón social, cambio de propietarios, ampliación de cobertura, cancelación de licencia de funcionamiento, entre otros. Lo anterior siendo soportado por las visitas de verificación de requisitos de funcionamiento a los ETDH.

